



Balace del proyecto

CooperAcción. El Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) acogió recientemente el acto de clausura del proyecto CopperAcción, una iniciativa de ayuda social y creación de empleo -financiada por la Fundación Cobre Las Cruces y gestionada por la Fundación Gerón- que ha beneficiado, desde que se inició el pasado mes de junio, a medio centenar de familias de los municipios de Gerena, Guillena, Salteras y La Algaba. El acto de clausura fue presidido por el gerente de la Fundación Cobre las Cruces, Juan Román; el presidente de Fundación Gerón, Antonio Aguilar; el presidente de Cáritas Diocesana de Sevilla, Felipe Cecilia; y el alcalde de Salteras, Antonio Valverde. Todos ellos coincidieron en señalar que CopperAcción ha sido un programa de gran ayudada en la situación de crisis que vivimos en la actualidad. El proyecto ha contado con la colaboración de los propios Ayuntamientos implicados a través de sus servicios sociales y de Cáritas Parroquial y ha atendido en su domicilio a personas mayores y colectivos vulnerables con escasos recursos económicos, además de conseguir la inserción laboral de desempleados de larga duración. En concreto, desde junio a diciembre se han firmado 17 contratos de trabajo. ●

Imagen de la clausura del proyecto

La Fundación Cobre Las Cruces convoca su programa de ayudas

Para asociaciones y colectivos sociales. La institución ha puesto en marcha la segunda edición de la convocatoria de ayudas a asociaciones y colectivos locales de los cuatro municipios vecinos al complejo minero



La Fundación Cobre Las Cruces ha puesto en marcha la segunda edición de la Convocatoria de Ayudas a Asociaciones y colectivos locales de los cuatro municipios vecinos al complejo minero: Gerena, Guillena, Salteras y La Algaba. La Fundación Cobre Las Cruces recibe numerosas peticiones de colaboración para respaldar iniciativas y actuaciones desarrolladas en las poblaciones vecinas. Para canalizar del modo más adecuado su actuación en este terreno, se puso en marcha el año pasado este programa de ayudas, que establece anualmente un presupuesto cerrado y un periodo limitado para la recepción de solicitudes, lo que permite mayor transparencia y equidad en la concesión de ayudas. La convocatoria correspondiente a 2013 ya está abierta y no será hasta el próximo 31 del mes de marzo cuando finalice, teniendo en cuenta que la Fundación no podrá atender ninguna solicitud recibida con posterioridad a dicha fecha. Asociaciones o entidades con fines sociales, asistenciales, culturales, medioambientales o deportivos, con sede exclusivamente en estos cuatro municipios, son quienes pueden solicitar una de estas ayudas que no se conceden a particulares.

Valoración. En cuanto a la dotación económica y a cómo se valorará cada una de las solicitudes recibidas, cabe destacar que la Fundación Cobre Las Cruces dispone de un presupuesto máximo de 30.000 euros, que distribuirá entre el mayor número posible de proyectos recibidos. El Patronato de la Fundación realizará una valoración de las solicitudes recibidas y determinará la asignación de las cantidades disponibles hasta agotar el presupuesto, siempre que los proyectos sean de interés en relación a los objetivos fundacionales. En la valoración de los proyectos se tendrá en cuenta la naturaleza de la actividad para la que se solicite ayuda económica, su interés para la sociedad local, el número de beneficiarios, su efecto social y su capacidad para aportar valores a la comunidad local o a los colectivos directamente relacionados con el proyecto.

Imagen de archivo correspondiente a la entrega de las ayudas a asociaciones y colectivos sociales en su convocatoria de 2012

Cómo solicitarlas. Las asociaciones, colectivos o entidades interesadas en solicitar una ayuda deberán rellenar la ficha de solicitud que puede descargarse en la propia web de la institución (www.fundacioncobrelascruces.com) o bien solicitando dicho formulario a través del email info@fundacioncobrelascruces.com. Una vez completados todos los apartados de la ficha, debe remitirse a dicho correo electrónico o bien enviarlo a la Fundación a través del fax 955 783 241 o del correo convencional a las oficinas centrales de la organización (Ctra. SE, 3410, Km. 4,100. 41860 Gerena). ●